



## SERVICIO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

### INFORMACIÓN PARA PACIENTES

# CIRUGÍA DE COLOCACIÓN DE UNA PESA O IMPLANTE PALPEBRAL

## ¿En qué consiste la cirugía de colocación de una pesa o implante palpebral?

La cirugía de colocación de implante palpebral es necesaria en casos de parálisis facial, en la que no se consigue un adecuado cierre del párpado superior y el ojo queda expuesto a agresiones con riesgo de producirse una úlcera corneal.

Para la colocación de la pesa palpebral se realiza una incisión o corte sobre el párpado superior y un “bolsillo” por debajo del músculo del párpado para fijar la prótesis (pesa). El tamaño y peso del implante se decide según las características de cada paciente.

Tras fijar la prótesis se cierra la incisión con una sutura que se reabsorbe al cabo de una o dos semanas.

## ¿Qué anestesia se realiza habitualmente para esta cirugía?

Normalmente, la anestesia que se emplea es local. Cuando los pacientes están nerviosos, podemos ayudar con una sedación leve que facilita la infiltración del anestésico local, sin que el paciente se inquiete demasiado.

En algunos casos y según la preferencia del cirujano, se infiltran anestésicos asociados a adrenalina, que tiene la capacidad de realizar vasoconstricción, con el fin de que se produzca un menor sangrado a la hora de efectuar la intervención.

## ¿Cómo será la recuperación durante la estancia en la unidad de cirugía mayor ambulatoria?

Al ser un procedimiento realizado con anestesia local, la estancia será corta. El alta será dada una vez que el personal de la unidad verifique que usted se encuentra perfectamente y en condiciones de poder desplazarse a su domicilio. Durante este período, permanecerá en una cama o en un sillón y será atendido por el personal de la unidad. Se le darán a probar líquidos y/o alimentos suaves. Se le aplicará hielo local en casos concretos para disminuir la inflamación y el dolor, y se vigilará que usted no presente ningún tipo de sangrado o hematomas en la zona intervenida.

## **¿Cómo será la recuperación cuando esté en mi domicilio?**

En su domicilio usted continuará con su recuperación y deberá seguir las instrucciones que se recomendaron cuando estaba en la unidad.

Puede ser normal que la zona intervenida esté molesta o duela. En cualquier caso, sin nota que por la herida se produce un sangrado o que el tejido que la rodea está muy rojo, no dude en ponerse en contacto con la unidad que informará al cirujano que indicará el tratamiento más oportuno.

La zona que ha sido intervenida ha de permanecer protegida durante al menos 3 ó 4 días, para ello en el quirófano se colocan sobre la cicatriz unas tiritas, que han de mantenerse 2 o 3 días. El vendaje ha de mantenerse limpio. A veces, el cirujano le recomendará que tome antibióticos. En casi todos los casos, es preciso tomar analgésicos y antiinflamatorios, cuyo control ha de efectuarlo el cirujano o su médico de atención primaria.